EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia
y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 14 de Abril de 1893.
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2907

†

EL SEÑOR

DON MARIANO OLMEDO ORTEGA

Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral
ha fallecido hoy 14 de Abril de 1893
(después de haber recibido los Santos Sacramentos)

— D. E. P. —

El Muy Ilustre Señor Vicario Capitular, Deán de esta Santa Iglesia Catedral, el Ilmo. Cabildo, hermano, hermana política, sobrinos, demás parientes y testamentarios

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 15 á las diez de la misma en dicha Santa Iglesia, acto seguido á la conducción del cadaver al Cementerio, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

En el almacén de D. Tomás Fernández Canales se acaba de recibir nueva partida de

ACEITE
de la
SIERRA DE GATA
de clase superior
Afueras de San Lázaro —PALENCIA.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la calle Mayor principal, número 33, casa del *Liceo de Palencia*, á 25 céntimos litro.

Sección editorial

Las guías mineras

He aquí una síntesis de la Real orden que publica la *Gaceta* sobre reforma del sistema de adquisición y expedición de Guías que deben acompañar á los minerales de producción nacional en sus transportes.

La regla 1.ª de la Real orden de 27 de Enero último, queda ampliada en el sentido de que los minerales producidos en un coto minero solo están obligados á ir acompañados de guías cuando salgan de los límites del coto en que se produjeron.

El coto minero lo constituirá la agrupación de las diversas concesiones que posea ó explote una sola entidad minera, sea esta una sociedad ó un particular, y ya estén enclavadas en uno ó en diversos términos, siempre que todas ellas constituyan un solo perímetro sin solución de continuidad, ó solo separadas por parcelas que no excedan de las cuatro hectáreas que pueden motivar una concesión, con arreglo á los artículos 12 al 15 del decreto ley de 29 de Diciembre de 1868.

Cuando la mina ó coto minero comprenda varios términos, el talón-aviso núm. 2 podrá enviarse al Ayuntamiento más próximo ó al de en que esté enclavado el depósito general de la explotación.

Los jefes de Hacienda en las provincias podrán entregar de una vez, y sirviendo un solo pedido, hasta 5 cuadernos de Guías para las grandes explotaciones mineras.

Para transporte del mineral que salga de los límites de la mina ó coto minero que se verifique por medio de cables aéreos, cadenas flotantes, planos inclinados ó cualquier otro medio mecánico de movimiento constante de los que no exigen personal alguno que acompañe el envase que contiene el mineral, basta la expedición de una guía que comprenda el mineral transportado por el aparato durante las veinticuatro últimas horas ó día natural de trabajo.

En las guías expedidas para acompañar los minerales que salgan de los cotos mineros se sustituirá el nombre de la mina con el del coto minero en que se produjeron.

El precio que ha de fijarse al mineral en las guías es el que haya tenido á boca mina, si sale vendido, ó el que se le considere en dicho punto, si se transporta para venderlo ó explotarlo, con arreglo al párrafo 2.°, numerado del artículo 22 de la instrucción de 9 de Abril de 1889.

La dirección general procederá sin demora á señalar los cupos que por los impuestos de cánon por superficie con su recargo y 2 por 100 del producto bruto de la riqueza minera, con sujeción al reglamento de 3 de Agosto de 1892, respecto á las provincias que no han verificado los conciertos, y siendo preceptivo, con arreglo á la disposición 2.ª del art. 3.° del mismo, que se intente el arriendo con preferencia á la administración directa por la Hacienda, dictará desde luego las órdenes oportunas para que se anuncien y celebren los arriendos en las indicadas provincias con sujeción á las disposiciones del repetido reglamento.

La Exposición del Chicago

En el vapor *Méjico*, de la Compañía Trasatlántica, ha llegado á Nueva York la primera remesa de efectos para las instalaciones españolas en la Exposición de Chicago. Estos efectos, que llenan 1.220 cajas, han sido ya desembarcados y enviados á Chicago.

«Vienen consignados—dice *Las Novedades*, de Nueva York,—al excelentísimo Sr. D. Enrique Dupuy de Lóme, comisario regio, Chicago, y los señores R. F. Downing et Company, han dado fianza por valor de 100.000 duros á título de garantía á las autoridades aduaneras, las cuales, como era natural, han dejado pasar estos efectos sin pagar derechos.

Cuatrocientas cajas contienen riquísimos vinos, en su mayor parte añejos y de las más acreditadas bodegas. Vienen además licores exquisitos y muy valiosos, numerosos ejemplares de alfarería española antigua y moderna, otros de diversas industrias españolas, telas de algodón, hilo, lana, seda, bordados, sombreros, alfombras, chales, mármoles, asfaltos y maderas labradas.

Uno de los objetos más interesantes es una momia gigantesca, que debió haber figurado en las Exposiciones Históricas de Madrid; no siendo menos digna de mención una colección de objetos relacionados con la vida del descubridor de América.

Es grande la colección de cuadros de autores españoles, antiguos y modernos, que España envía á Chicago, figurando un lienzo firmado por el inmortal Bartolomé Murillo, tasado en 50.000 pesos.

También han llegado á Chicago los señores Puig y Valls y Cologan, Comisario de Industria y de Guerra, respectivamente, en el gran certamen.»

Desde la Corte.

Madrid 13 de Abril de 1893.
Sr. Director

Ha pasado este día sin novedades de que dar cuenta á los lectores. Las Cortes continúan discutiendo actas y en los ministerios se observa una plácida calma.

pieza es tan obscura, que me llena de tristeza, y si no estuviera en vuestra apreciable compañía no dejaría de llorar desde la mañana hasta la noche.»

«Así era como yo, con los acentos de mi dolor atravesaba inocentemente el corazón de mi desgraciado padre: el cual gemía y se lamentaba sin responderme cosa ninguna.»

«Una mañana, luego que nos levantamos me hizo sentar sobre su cama, y me dijo.»

«Hijo mío, hoy cumples ocho años..... ya es tiempo de que recibas alguna instrucción..... solo Dios sabe cuanto es el que me queda para poder emplearle en beneficio tuyo..... bien pronto quizás te arrancarán de mis brazos: y tal vez me darán la muerte..... aprovéchate, pues, hijo mío, de mis lecciones, y grábalas en tu memoria, pues, que puede llegar tiempo en que te sea permitido gozar del fruto de tu aplicación si estos bárbaros perdonan tu vida.»

«Procura, hijo mío, que tu conducta sea siempre dirigida por el valor y la virtud..... nunca te amedrenten ni acobarden vanas amenazas..... espera siempre con constan-

con las mías, me preguntó como era que me hallaba en el castillo de Saint-Iver..... le contesté lo mejor que pude, todo cuanto había pasado en Auberna desde su ausencia, y lo que últimamente me había sucedido; y cuando llegué al punto de hablarle del dolor y aflicción de nuestra madre, al recibir la nueva de su fingida muerte, separándose de mí, se precipitó sobre esa puerta, y procuró, pero en vano, hacer pedazos los cerrojos y cerraduras de ella..... lleno de furia por no haber conseguido su intento, se tiró contra el suelo, y se mantuvo muchas horas en esta horrible situación.»

«Pasáronse algunas semanas después de este día fatal sin que ocurriese cosa ninguna diversa de lo que yo había visto en los primeros días de mi prisión..... por más que fatigaba mi espíritu, no podía comprender cual era la causa de estar siempre encerrados en esta torre: así que, algunas veces le decía á mi padre:»

«¿Cuándo saldremos de aquí, padre mío? ¿tardaré mucho en volver á ver á mi madre, á mis hermanas y á Alfredo. ... ah! ¡cuánto habrán llorado por nuestra pérdida.....! esta

madre, aún voy á verme otra vez en vuestros brazos.»

«Bien pronto se disipó esta dulce ilusión..... al cabo de algunas horas llegamos al pie de una roca escarpada, la cual se abrió en el instante mismo..... atravesamos tres puertas de hierro, y después de haber andado bastante, me hallé en el patio principal de este triste y horroroso castillo.»

«¿Es aquí en donde habita mi padre? pregunté á Rutmer; el cual arrugando las cejas, y con un tono amenazador, me dijo, que callese.»

«Atravesamos en seguida muchos tránsitos embovedados, y esta terrible y horrorosa torre vino á presentarse á nuestros ojos, á poco que hubimos andado..... entramos en ella, y subido que hubimos la escalera, abrieron los que me conducían las puertas de esta prisión, y entonces ví..... Oh Dios! qué terrible memoria.....! ví en el fondo de esta pieza un hombre, pálido, flaco y macilento, los ojos clavados en tierra, y la cabeza apoyada contra la pared..... esta era la situación, amada Etelvina, en que se hallaba nuestro adorado padre.»

M.C.D.2022

Solo se siente el movimiento que produce la lucha electoral entablada para ganar puestos en los Ayuntamientos. Los republicanos redoblan sus esfuerzos y esperan triunfar en esta batalla del mismo modo que en la pasada. Las divisiones de los adversarios facilitan la tarea, como se habló en la reunión que en casa del jefe celebró anoche el directorio centralista. Pero la dificultad grande es hallar candidatos de altura, nombres respetables que inscribir en las candidaturas que inspiren confianza al pueblo de Madrid y lleven por sí solos verdaderas fuerzas ó masas de electores á votar.

De asuntos económicos no hay nada nuevo. El conflicto con los bolsistas camina por senda pacífica, pues el ministro de Hacienda accede á lo que anoche le pidieron los del gremio. Además parece que ha prometido llevar á las Cortes el proyecto de suprisión de un impuesto que tanta polvareda ha levantado y que tantas dificultades ofrece para su exacción. Verdaderamente que no podía seguir la paralización de los negocios que reina estos días en plaza tan importante como la de Madrid.

De presupuestos no se sabe nada, pero se habla mucho en los círculos donde concurren aficionados a las cuestiones de Hacienda.

Va generalizándose la creencia de que no hay tiempo para discutirlos y votarlos para el 1.° de Julio á menos que las oposiciones convengan en dejar pasar los planes rentísticos sin hacer otra cosa que lijeras observaciones, lo cual no se espera. Más fácil es que el actual Gabinete obtenga una autorización para introducir las economías que juzgue convenientes, á reserva de dar cuenta en su día á las Cortes.

Todavía está Madrid sin alcalde aun cuando parece resuelto que se nombrará en breve.—En telegramas recibidos de Berlín se participa que se ha hecho la operación al Sr. Romero Robledo y que ha quedado relativamente bien.

Ha pasado esta tarde por Madrid en el sudexprés la reina Pía de Portugal con su hijo el infante D. Alfonso, habiendo bajado á saludarla en la estación la Reina Regente y la infanta Isabel.

En los círculos que he recorrido esta tarde se observa desanimación y escasez de noticias. Las comisiones de provincias trabajan. Los diputados y senadores por la Coruña se mueven, aunque no se ve seguro el éxito si no hacen con ellos causa común otros grupos hasta reunir un buen contingente.—En teatros y círculos científicos y literarios no pasa nada de extraordinario.

En Bruselas han empezado los disturbios que se temían con motivo de si se vota ó no el sufragio universal que la Cámara rechaza.—Empiezan á verse ya los resultados de la agitación precursora del 1.° de Mayo: aumenta el número de huelguistas en Bélgica.

Suyo afcmo.—F.

De todas partes

Acerca de la catástrofe cuya noticia nos transmitió ayer por telégrafo nuestro Corresponsal en Madrid, he aquí lo que dice la prensa de aquella localidad:

Ayer ocurrió una explosión en la fabrica de tejidos de los Sres. Baladía y Sala, sita en Mataró.

Acababa de reanudarse el trabajo, cuando de repente estalló la caldera por la parte cercana al transmisor.

La fuerza de la explosión derribó el techo, las paredes de la habitación donde estaba la máquina, lanzando á grandes distancias maderos, tejas y pedazos de hierro.

El director de la fábrica, que se hallaba junto á la máquina, quedó carbonizado; otro operario falleció pocos momentos después. Hay, además, ocho heridos. La población está consternada.

Ayer publicó la *Gaceta* el escalafón general de los empleados de Administración civil, activos y cesantes, dependientes del ministerio de la Gobernación.

Comprende dos jefes de administración de primera clase activos y seis cesantes, dos y cinco de segunda, tres y tres de tercera; tres y cuatro de cuarta; 11 y 14 jefes de negociado de primera clase; 12 y 14 de segunda; 39 y 35 de tercera; 18 y 34 oficiales de administración de primera clase; 33 y 61 de segunda; 59 y 78 de tercera, 81 y 105 de cuarta; 74 y 89 de quinta; 74 y 89 aspirantes; 100 y 14 porteros y ordenanzas.

En junto: 499 activos y 544 cesantes.

Este escalafón servirá de base en la provisión de vacantes, con arreglo á los turnos establecidos por el art. 32 de la ley de presupuestos de 30 de Junio último

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.— 13 Abril 1893

Guerra.—Reales órdenes reconociendo varios créditos por abonarés de alcances y ajustes finales pertenecientes á individuos del ejército de Cuba.

Hacienda.—Real orden desestimando instancias de D. Alberto Storrez, D. Antonio Rivera Vázquez y Compañía y la Liga de Contribuyentes de Cádiz, solicitando se eximan de derechos los carbones extranjeros que se destinen á los almacenes flotantes, siempre que se empleen en el aprovisionamiento de los buques de vapor y no se introduzcan á consumo.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Fonsagrada (Lugo), decretada por el gobernador civil de aquella provincia en Enero último.

Fomento.—Real orden desestimando una instancia de los editores de Barcelona, Espasa y Compañía, Riera y Montoder y Simón en súplica de que se conceda el plazo de un año á los autores y editores de las obras no inscritas en el Registro de la propiedad intelectual durante el tiempo que determina la ley vigente.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Designando el domingo 30 del actual para la elección de un Diputado provincial por el distrito de Carrión-Frechilla.

Id.—Indicador para las operaciones electorales.

Id.—Dando cuenta de elevarse á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por D. Lino Hernandez Cea, contra una providencia de este Gobierno.

Hacienda.—Exposición y Real decreto relativo al impuesto del 0'10 por 100.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión celebraba el día 6 del actual.

Universidad Literaria de Valladolid.—Lista de las Escuelas vacantes en este Distrito Universitario.

Local y Provincial.

Los periódicos de Madrid en vista de los preparativos que se hacen para ello, se ocupan estos días de lo solemne y magestuoso que ha de resultar el acto de la consagración del Obispo preconizado de esta Diócesis, Ilmo. Sr. D. Enrique Almaráz y Santos, cuyas relaciones en la Corte y justificadas simpatías que merece en la misma, son muchas, según lo demuestran los valiosos regalos que ha recibido y felicitaciones de que está siendo objeto.

En vista de la importancia que ha de suponer tan solemne acontecimiento, que tanto afecta á la Diócesis palentina, no dejaremos y en lo que dependa de nosotros, de procurar organizar un servicio lo más completo posible, con objeto de que nuestros lectores no carezcan de todas aquellas noticias que se relacionen con la citada ceremonia.

Los preparativos que se hacen en nuestra ciudad para la entrada en la misma del Iltmo. Señor Obispo, suponemos que responderán á la solemnidad del acto.

Hasta ahora sabemos que se alzará un precioso arco de follaje en las Puertas de León, que se iluminarán por la noche los edificios y que el nuevo Prelado será obsequiado con serenatas.

El acto de tomar posesión de la Silla con todas las solemnidades de rúbrica promete revestir la mayor pompa, y se espera que para ese día será grande el número de personas de los pueblos de esta provincia que acudan á nuestra ciudad.

Las oposiciones á las siete notarías vacantes en este territorio, comenzarán el lunes próximo en el Colegio Notarial de Valladolid.

Hasta ahora se han presentado ciento veintisiete solicitudes.

Hemos recibido en esta Redacción el cuaderno 1.° de la obra que con el título de Diccionario de Asonantes y Consonantes ha empezado á publicar el notable filólogo D. Eduardo Benot, cuyos profundos conocimientos son estimados por todos los hombres de letras.

No dudamos que dicha obra responderá á la fama que tiene conquistada el autor.

Agradecemos el envío del citado cuaderno.

Según dice la prensa de Valladolid, los señas del cadaver encontrado estos últimos días en aguas del Canal de Castilla en aquella población, coinciden con las de Manuel Santiago, desaparecido de la casa paterna en Paredes de Nava y cuya busca y captura se interesaba por este Gobierno de provincia.

Dice un periódico que parece han llegado á un arreglo la Compañía monopolizadora de las cerillas y los estanqueros, los cuales venden mediante el premio de 6 por 100 y la exclusiva para los estancos antes del 1.° de Julio próximo.

La cuestión es que pueda arreglarse con el público, cosa que vemos muy difícil, pues la calidad de las cerillas no puede ser más pésima.

De modo que si resulta cierta la anterior noticia, no arrendamos la ganancia á los estanqueros.

Y más ahora que se ha generalizado el uso de la yesca y el eslabón.

Por las Comisiones de incompatibilidades ha sido aprobada el acta de Palencia, admitiendo como diputado al Sr. D. Narciso Rodríguez Lagunilla.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Correo de Asturias*:

«Hemos tenido el gusto de ver el suntuoso mausoleo que para el Sr. don Pedro Pombo, de Palencia, se está construyendo en el taller de escultura de los Sres. D. Antonio Menéndez é hijos.

«Rutmer, luego que entramos, le dijo con ironía y en tono grosero.»

«Milord de Fitz Auberna, mirad cuanto debéis á mis buenos servicios..... enseñeos esto á no despreciar las amenazas, y el poder de Saint-Iver..... me ha encargado os diga, que si queréis aceptar sus proposiciones, podéis desde luego contar con que os perdona la vida, y se os pondrà al instante en libertad..... ya conocéis cuales son las consecuencias que se deben seguir á vuestra obstinación.»

«Quedé inmóvil, y como fuera de mí, á esta vista.... mis miradas se dirigían alternativamente con horror y piedad hacia Rutmer y hacia mi padre.»

«Gran Dios! exclamó, logrará siempre el delito un éxito favorable.....! ¡y será siempre la virtud la que haya de gemir bajo el poder de los perversos.....! bárbaro Rutmer, ¿no está todavía satisfecho tu odio y aborrecimiento.....? ah! si es que existe en tu corazón algún resto de piedad, aparta de mi vista á ese niño..... no puedo sufrir el espectaculo de su desgracia..... amado y tierno hijo, qué, ¿quieren estos mónstruos atentar contra tu vida?»

«Padre mio, exclamé yo, no rehuséis á recibir á vuestro hijo... estrechadle en vuestros brazos..... en ellos estará seguro, y este mal hombre no le espantará con sus amenazas.»

«Tendióme á este tiempo los brazos, y yo me precipité en ellos, anegando su semblante con mis lágrimas..... después de haberme abrazado tiernamente, y enjugado mi llanto, dirigiéndose á Rutmer, le dijo.»

«Mónstruo, ¿cómo puedes llevar tu dureza y crueldad hasta el punto de maltratar á un niño inocente.....? sal de aquí perverso, y díle á tu amo que desprecio sus ofertas..... díle que son inútiles sus amenazas y que jamás accederé á sus deseos..... aléjate de este sitio..... tu vista es un veneno mortal para mí.»

«Sí, gritó, aquel perverso retirándose, daré vuestra respuesta á milord..... temblad su furor y rabia..... no os olvidéis, conde de Fitz Auberna de que sois prisionero, y dependéis de este Rutmer, objeto de vuestros desprecios.»

«Estrechóme tiernamente mi padre contra su corazón, mezclándose sus lágrimas

tancia á tu enemigo: combátele y véncele con nobleza y generosidad: pero sobre todo, te encargo, amado Artur, que jamás des crédito ninguno á las protestas de arrepentimiento y fidelidad que pueda hacerte un amigo que una vez te haya engañado y vendido: y no tengas confianza en él sino cuando hayas visto pruebas ciertas de su probidad y de su franqueza..... ah! las desgracias de tu padre no se deben atribuir á otra cosa más que á la execrable traición de un cobarde y de un pérfido malvado, á quien ha enriquecido con su pródiga liberalidad.... semejante á una serpiente à quien ha abrigado en mi pecho, traspasa mi triste corazón con la envenenada saeta de su aborrecimiento.... tal vez tú podrás escapar á su furor, querido Artur..... ah! si me sobrevives acuérdate de mis males, y de los tormentos que el cruel Leopoldo me hace padecer..... no esperes á que mis manos te pidan venganza..... castiga, amado Artur, al perseguidor de tu familia, á nuestro perverso tirano.

«No te referiré, querida Etelvina, todas las conversaciones que tuve con mi padre:

M.C.D.2022

El trabajo, ejecutado en piedra de Monóvar, es delicadísimo y acredita por sí solo, si antes ya no lo estuviera, el establecimiento de los Sres. Menèndez.

Aconsejamos à los que tengan que realizar alguna obra de esta índole, la encarguen á los mencionados artistas, en la seguridad de que quedarán complacidos, tanto por la perfección con que ejecutan esos trabajos, como en lo relativo à los precios, que son por cierto moderados.»

Por persona llegada de Oviedo, ya habíamos nosotros oído hablar de dicho notable mausoleo, y hacer de tan hermosa obra de arte los mayores elogios.

Nuestra enhorabuena al artista.

Ha sido nombrado Senador vitalicio en la vacante producida por fallecimiento de D. Manuel Silvela, el que lo fue electo por esta provincia en la anterior legislatura D. José Luis Albareda.

El Gobierno de provincia ha publicado la convocatoria para la elección parcial de un Diputado provincial por el Distrito de Carrión Frechilla, vacante por renuncia de D. Victoriano Guzmán, la cual ha de verificarse el domingo 30 del corriente.

Con este motivo ha dispuesto cesen en sus gestiones los Comisionados que pudieran existir contra los Ayuntamientos de dicho Distrito.

El domingo 16 del actual, séptimo aniversario de la muerte del primer Obispo de la Diòcesis de Madrid-Alcalá, Sr. Martínez Izquierdo, se celebrará en aquella Santa Iglesia Catedral, Misa de Pontifical y responso.

En dicho solemne acto oficiará el Obispo preconizado de esta Diòcesis, don Enrique Almaráz y Santos, Secretario de Cámara que era cuando se cometió el asesinato del Sr. Izquierdo y cuyo atentado llenó de luto a la Corte.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura del joven Bruno Guantes García, fugado de la casa paterna en Grijota.

Se ha dictado una real orden disponiendo que trascurridos los diez días señalados en el párrafo 1.° del art. 41 del reglamento de la Ordenación de pagos del Estado, las Intervenciones de Hacienda, en el preciso término de ocho, incoarán contra los habilitados el expediente de responsabilidad que proceda, obligándoles á la presentación de las nóminas firmadas por los partícipes, y conminándoles con que de no verificarlo dentro de un plazo igual, se procederá á instruir el oportuno expediente de reintegro de las cantidades no justificadas, y á exigírseles el abono del 6 por 100 anual sobre las sumas reintegrables.

El día 12 de Mayo próximo tendrá lugar ante la Alcaldía de Villagimena, subasta pública para la enagenación en pública subasta de 270 estereos de leña, bajo el tipo de 506 pesetas 25 céntimos.

La Junta Provincial de Instrucción pública, ha hecho la siguiente propuesta para la constitución de los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición á escuelas en el próximo mes de Mayo en Valladolid:

Tribunal de niños

Vocal: D. Santiago García Rivero, maestro del 2.° distrito de esta capital.

Tribunal de niñas

Vocal: D.ª María del Carmen Rodríguez, maestra de Dueñas.

Tribunal de párvulos

Vocal: D.ª Agapita Rosmunda y Martínez, maestra de párvulos de Cevico la Torre.

La *Gaceta* recibida hoy publica una Real orden declarando que el fiscal del Tribunal Supremo està autorizado, y lo están también los fiscales de las Audiencias, para conceder licencias à sus inmediatos auxiliares por tiempo que no exceda de quince días, siempre que haya para ello justa causa, y que los fiscales de las Audiencias, tanto territoriales como provinciales, pueden ausentarse de su residencia por el referido término de quince días, poniéndolo en conocimiento del ministerio y de la fiscalía, cuando concurra causa justificada y urgente.

En la nueva plaza de toros de Valladolid se verificará el próximo domingo la inauguración de la temporada con una corrida de seis toros de muerte, que serán lidiados por las cuadrillas de José Rodríguez (*Pepete*) y Cayetano Leal (*Pepe Hillo*).

Las reses son de cinco años, proceden de la ganadería de los Sres. García, Gòmez y Oñoro, vecinos de Madrid.

El precio de la entrada de tendido es una peseta cincuenta cèntimos.

Los empleados del Banco de España han presentado ó presentarán en breve al señor ministro de Hacienda una razonada exposición solicitando qué se les conceda derecho á examen en las oposiciones para los destinos del nuevo cuerpo de Contabilidad del Estado.

Valladolid, que tanto había venido interesándose por la salud de la virtuosa señora madre del Diputado por aquella circunscripción D. José Muro, acaba de dar una prueba de cariñoso afecto al elocuente orador, en el acto del entierro de la finada, celebrado en aquella ciudad el miércoles último, y que, según dicen los periódicos, fué una extraordinaria y verdadera manifestación de simpatía hacia tan distinguida familia.

La concurrencia era inmensa, el número de coches de particulares, pocas veces visto. La caja llevada en andas, iba literalmente cubierta de preciosísimas coronas, del más exquisito gústo, recuerdo de los hijos, los nietos y los hermanos de la finada.

En el cortejo había representaciones de todas las clases sociales y de todos centros valisoletanos, la Diputación, el Ayuntamiento, la Audiencia, la Universidad, el Instituto, la Escuela de Bellas Artes, el Colegio de Abogados, la Cámara de Comercio, los Círculos, la prensa y otros muchos.

Reiteramos nuestro pésame á la distinguida familia de la finada.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Se ha declarado la enfermedad variolosa en parte del ganado lanar del término de Husillos, por cuyo motivo este Gobierno de provincia llama la atención de los ganaderos á fin de que tomen las precauciones necesarias á evitar el contagio.

Atribúyese al señor ministro de Gracia y Justicia el propósito de desoir en absoluto las recomendaciones que han empezado á dirigírsele con motivo del próximo nombramiento de jueces municipales y de dar colocación en estos puestos al mayor número posible de funcionarios excedentes de la carrera judicial.

Muy digno de elogio nos parece el pensamiento.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Mantinos, Pedrosa de la Vega y Astudillo, de 1891-92 y Villarrabé, de 1869-70.

Se nos dice que el Ilmo. Sr. D. Enrique Almaráz y Santos, Obispo preconizado de esta Diócesis, trae el pensamiento, que le enaltece, de fundar en nuestra ciudad una Escuela de Párvulos, para lo cual ha conseguido permiso de la Serma. Infanta D.ª Isabel, Presidenta del Patronato de dichas Escuelas.

El local se instalará en las paneras del Hospital, á cuyo efecto empezarán en breve las obras, siendo las Hermanas de la Caridad las encargadas de la enseñanza.

Por la Dirección General de Establecimientos Penales ha sido destinado al penal de Alcalá de Henares, el reo Miguez Gonzàlez Martín, sentenciado por esta Audiencia á dos años, y dos días de presidio correccional, por el delito de estafa.

EN LA DIPUTACION

Anoche se reunió la Asamblea provincial, aprobándose el dictamen de la Comisión de presupuesto, en el que ha de regir en el próximo año económico de 1893 á 94.

Después se discutió la totalidad del mismo y por último se aprobaron los dos primeros capítulos del de ingresos, levantándose la sesión que continuará hoy á las seis de la tarde, para seguir la discusión y aprobación de las restantes

---

En la tarde de hoy falleció en esta ciudad el Sr. D. Mariano Olmedo Ortega, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral y Doctoral que había sido de la misma por espacio de algunos años.

Su muerte ha sido muy sentida, pues á los reconocidos mèritos que poseía y que le habían hecho acreedor á desempeñar difíciles é importantes cargos en esta Diócesis, unía un carácter afable que le había captado muchas simpatías.

Acompañamos en su legítimo duelo á su apreciable familia.

Durante la ausencia del Sr. Alcalde de esta ciudad D. Luis Martínez de Azcoitia, nombrado para formar parte de la Comisión que ha salido para la Corte con objeto de asistir á la Consagración del Iltmo. Sr. Obispo preconizado de esta Diócesis, queda encargado de la Alcaldía y su Presidencia, el 2.° Teniente, D. Valentín Calderón Rojo.

El ilustre novelista D. Benito Pérez Ga dós, parece que ha accedido á los deseos de los valisoletanos, anunciando su llegada á la ciudad del Pisuerga, con objeto de asistir à la representación de su precioso y aplaudido drama *Realidad*.

Respecto á acontecimientos literarios, bien se puede dar la enhorabuena á nuestra vecina capital.

En el tren correo de hoy ha salido para Madrid la Comisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento que ha de representar á dicha Corporación en el solemne acto de la Consagración del Obispo preconizado de esta Diócesis.

***

En el mismo tren ha salido con igual objeto la del Muy Ilustre Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.

Llama la atención de los aficionados, el criadero de gallinas que nuestro compañero en la prensa D. Antonio Rosich, ha instalado en la calle de Rosellón, números 67 69 de la villa de Gracia (Barcelona), montado con arreglo á los últimos adelantos.

Varias son las razas allí existentes, mereciendo especial mención las Shan-goï blanca, negra y de color, la Houdan y la Pádua, dorada, negra, blanca y leonada.

Después de varios ensayos, el señor Rosich, ha obtenido del cruzamiento de la raza Shan gaï con gallinas escogidas del país, unos ejemplares que compiten con la raza del Prat, la de mayor tamaño entre las españolas.

Son en gran número los pedidos de gallinas, polluelos y huevos que de distintos puntos de España recibe el propietario, al extremo de agotar diariamente la producción.

Hoy, que a la cría de animales domésticos dedícanse gran número de propietarios y aficionados, conviene anunciar cuantas noticias tiendan á mejorar los resultados que éstos puedan obtener.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda à su numerosa clientela, pidan en todas partes los polvos congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito central: Príncipe, 19 y 21.—Madrid

Seccion mercantil.

PALENCIA, 11.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo de 45 á 45'50 rs. las 92 libras.
Cebada de 23 a 23,50 rs. fanega.
Centeno de 25 a 26 íd.

—

AGUILAR DE CAMPOÓ, 11.—En el mercado de este día se ha cotizado de 43 á 44 reales la fanega de trigo con peso 92 libras; de 29 á 30 la de cebada; de 33 á 34 la de centeno; de 19 á 20 la de avena; de 84 á 90 la de garbanzos para sembrar; de 35 á 36 la de yeros, y 44 á 46 la de titos.

Las patatas de 4 á 4'50 reales arroba.

Por partidas se han hecho dos vagones de trigo para la montaña.

El estado de los campos es superior y los labradores se ocupan en la siembra de legumbres y patatas en muy buenas condiciones.—*El Corresponsal*.

—

RIOSECO, 13.—Al detall se han negociado 80 fanegas trigo a 45 reales y cuartillo.

Hay ofertas por partidas á 46'50.

Buen tiempo y el mercado firme.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA, 13.—Hoy han entrado 200 fanegas trigo, cotizándose de 45 50 a 45 75 una con peso de 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

HERRERA DE PISUERGA, 12.—En 450 fanegas de trigo, 70 de cebada, 40 de avena y 60 de yeros, se calcula la entrada en el mercado de hoy, cotizándose a 44 reales fanega de trigo de 92 libras; de 27 a 28 la de cebada; de 16 á 17 la de avena y de 31 á 32 la de yeros.

Las patatas se han pagado á 5 rs. arroba.

El mercado de ganado ha estado poco concurrido con escasas transacciones.

El mercado tiende á la baja y los labradores hacen en condiciones favorables las labores.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Sàbado.—Santas Basilia, Anastasia y Potenciana.

Ultima hora

La cuestión del Alcalde

MADRID 14 (9'45 m.)

Se ha arreglado por completo y satisfactoriamente la cuestión del Alcalde de esta Corte, Sr. Conde de San Bernardo.

Dicha autoridad ha retirado su dimisión en vista de las espontàneas y reiteradas manifestaciones que le ha hecho el Gobierno de que merece al mismo obsoluta confianza.

Tiènese por seguro que serán suspendidos varios Concejales.

—

Sentencia confirmada

MADRID 14 (11 m.)

Ha sido desestimado el recurso de a za la interpuesto por Mr. Lesseps, contra el veredicto del Jurado, confirmàndose en todas sus partes la sentencia que dictó en el célebre proceso del Panamá.

Aquélla se ejecutará en breve.

La opiniòn pública continùa favorable á Lesseps padre.

—

El último impuesto

MADRID 14 (11, 30 m.)

La Real orden aclaratoria sobre el impuesto bursàtil del 0'10 por 100, no se publicará en la *Gaceta* hasta que se restablezca la contratación.

Los agentes de Bolsa, aunque habiendo cedido en su actitud, continúan disgustados por la realización del citado impuesto.

Un crimen.—18 puñaladas

Anoche fué asesinada en esta Corte una joven, la cual sostenía relaciones ilícitas con cierto sujeto.

Este la infirió diez y ocho puñaladas, sin que hasta ahora se sepan los móviles que le indujeron á ello.

El criminal ha sido preso y el Juzgado instruye las oportunas diligencias sumariales.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

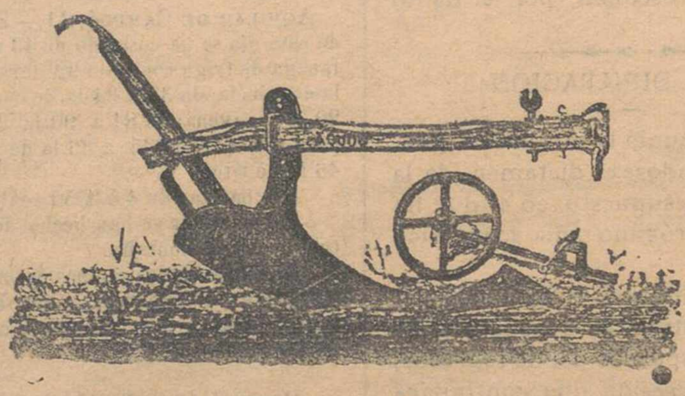

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas*.

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN È HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs.. Farmacia Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes

Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curár toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche etcétera, etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta substancia —Venta en las farmacias á 6 reales caja: En Palencia, Farmacia y Droguería de Fuentes Aspurz è Hijo Mayor principal, 114 y 118—Depósito por mayor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad, Farmaceutica Española; V. Ferrer y C.ª y Urlach y C.ª

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

A LOS AGRICULTORES

GUANO LAWES

El abono mejor y más barato hasta el día conocido segun diferentes pruebas practicadas, en hortalizas, vides y cereales. Lo vende por menor á precio de fabrica G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, en Palencia.

ZAFRAS PARA ACEITE

Se venden cuatro de cabida de 80 á 90 arrobas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

CARRETES HILO

DEL

A 35 céntimos uno

Pídanse en los comercios de Ventura del Olmo y José Garran.

ALMACEN DE MUEBLES

Talleres de ebanistería, tapicería y sillas de paja

Se reforman toda clase de muebles de ebanistería y tapicería.

Se venden chapas de nogal, roble, sicómoro y un piano.

Mayor pral.. núms. 158 *y* 160

PALENCIA

BRUNO GALLO

RECOMENDAR ESTA CASA

SASTRERIA DE VELAYOS

Novedades en lanillas y especialidad en trajes de niño, única en esta capital.

Mayor pral, 41 y 116.

VENTA AL CONTADO O A PLAZOS

Se venden dos casas una en la calle Mayor Antigua núm. 59, á propósito para labrador, con un gran corral y taller y puerta accesoria á la calle del Arbol del Paraiso; y otra en la calle Mayor Antigua, núm. 9, con corral y bodegón; para más detalles Mayor Antigua, 59. También se vende una hermosa silla de picadero muy barata.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

AMA DE CRIA

Hay una primeriza, con leche fresca, que desea criar en casa de los padres.

Darán razón calle de los Pastores, número 11.

M.C.D.2022